

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VII **PRECIOS DE SUSCRICION.** **OVIEDO** **PUNTOS DE SUSCRICION.** **NUM. 1.359**
En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados a real linea. Sábado 8 de Agosto de 1885 Oviedo, en la Administracion de este periódico,
Plazuela de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y
Ultramar, se harán en esta Administracion.

VIA DESCENDENTE.		VIA ASCENDENTE.	
Leon: salida, 11,10 m. y 3,40 tarde. Burgos: 1,19 y 5,51 tarde. Pajares: 1,54 y 6,25 tarde. Navalillo: 2,38 y 7,07 tarde. Linares: 3,21 y 7,49 tarde. Malvedo: 3,40 tarde y 8,10 noche. Fuentes de Narcea: 4,11 y 8,41 n. Compañanes: 4,26 t. y 8,57 noche. Pola de Lena: 6 m. 5,52 t. y 9,16 n. Santullano: 6,45 m. 5,52 t. y 9,16 n. Mieres: 7,04 m. 5,11 t. y 10,04 noche. Abia: 7,25 m. 5,17 t. y 10,16 n. Cillorigo: 7,43 m. 5,26 t. y 10,29 n. Segades: 8,01 m. 5,38 t. y 10,49 n. Orvigo: 8,51 m. 6,05 t. y 11,14 n. Lugones: 9,13 m. 6,19 t. y 11,28 n. Lugo: 9,34 m. 6,30 t. y 11,39 n. Serrín: 10,06 m. 6,35 t. y 12,01 n. Veriña: 10,29 m. 7,11 t. y 12,21 n.	Gijón: salida 6,52 y 9,30 m. y 4,8 t. Veriña: 7,13 y 9,49 m. y 5,09 t. Serrín: 7,28 y 10,04 m. y 5,29 t. Lugo: 7,51 y 10,26 m. y 5,50 t. Lugones: 8,07 y 10,40 m. y 6,20 t. Orvigo: 8,44 y 11,06 m. y 7,02 t. Segades: 9,02 y 11,20 m. y 7,02 t. Cillorigo: 9,16 y 11,32 m. y 7,45 t. Abia: 9,37 y 11,46 m. y 8,16 n. Mieres: 9,37 y 11,46 m. y 8,16 n. Santullano: 9,59 m. 13,02 t. y 8,36 n. Pola de Lena: 10,16 m. y 12,16 t. Compañanes: 10,54 m. y 12,42 t. Fuentes de Narcea: 11,17 m. y 1,02 t. Malvedo: 11,48 m. y 1,38 t. Linares: 12,16 y 2 tarde. Navalillo: 1,04 y 2,49 t. Pajares: 1,51 y 3,54 tarde. Burgos: 2,27 y 4,10 tarde. Leon: <i>Negado</i> , 4,26 y 5,55 tarde.		

Correosales de El Carbayon en la Isla de Cuba y Filipinas.
Habana Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras públicas.
Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del *Diario de Manila*.

El Carbayon.

Los asturianos de ayer.

D. PEDRO MENENDEZ DE AVILÉS.

(Conclusion.)

Hechas las capitulaciones y recibido el título de Adelantado, se dirigió a Asturias a disponer lo necesario para la empresa, y teniendo la corte noticias de que los luteranos habian poblado y fortificado la Florida, fué llamado para recibir nuevas instrucciones, y partió de Asturias, dejando a Estéban de las Alas por General de aquella flota y a Pedro Menendez Marquez, su sobrino, por Almirante, con orden de que partiera para Canarias donde él iría a reunirseles. En 29 de Junio de 1565, hizo se a la vela desde Cádiz, ya incorporado a sus naves y despues de mil contratiempos descubrió tierra de la Florida el día de San Agustín, 28 de Agosto del mismo año. Los servicios que allí prestó, como militar y hombre de gobierno, extendiendo por aquellas regiones la fé y el nombre español, y dado gloria y riqueza a la patria, hállanse escritos con exactitud y diligencia en las *Trece Cartas* al Rey desde el 13 de Agosto de 1565 hasta 30 de Agosto de 1566, dando cuenta de sus navegaciones y jor-

nadas desde que salió de España para la conquista y poblacion de la Florida y de la toma del fuerte que habian hecho los franceses.—MS. en el archivo de Indias.—Leg. 17, 18, 19, 20 y 21 de *Cartas de Indias*.

Despues de tantos triunfos y brillantes méritos contraidos en 32 años de agitado y continuo servicio, volvió a España el año de 1574, por orden del Rey, que le reservaba para adquirir aun mayores lauros, si la muerte no le hubiera arrebatado. Agraciado con el hábito y encomienda de Santa Cruz de la Zarza, en la orden de Santiago, y distinguido por el Rey con las mayores consideraciones, que hizo se le retratase y fuese colocado su retrato en la galería de Palacio, le encomendó el mando de la gran Armada, compuesta de 300 velas y 20.000 hombres, que dispuesta en Santander, habia de dirigirse contra Inglaterra, y cuyos designios solo sabian el Rey, el Adelantado y los ministros. Llegado al pueblo de Santander, fué recibido con las mayores muestras de alegría y entusiasmo y con todas las consideraciones debidas a su rango. Pero el mismo día de partir, fué acometido de una violenta enfermedad, de la que falleció el día 17 de Setiembre de 1574, habiendo hecho dos días antes testamento ante Pedro de Cevallos. Su cadáver fué trasladado con gran pompa y acompañado de muchos capitanes distinguidos, en una arca barretada de hierro, a la villa de Avilés, en cuya parroquia de San Nicolás fué colocado en un sepulcro al lado del Evangelio y sus armas esculpidas en el altar mayor. En él se colocó esta inscripcion:

AQUI YACE SEPULTADO EL MUI ILUSTRE CABALLERO PEDRO MENENDEZ DE AVILES, NATURAL DE ESTA VILLA, ADELANTADO DE LAS PROVINCIAS DE LA FLORIDA, COMENDADOR DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA DE LA ORDEN DE SANTIAGO Y CAPITAN GENERAL DEL MAR OCEANO, Y DE LA ARMADA QUE EL SEÑOR FELIPE II JUNTO EN SANTANDER EN EL AÑO DE M.DLXXIV, DONDE FALLECIÓ A LOS XVII DE SETIEMBRE DE EL DICHO, SIENDO DE EDAD DE LV AÑOS.

Su espada fué depositada en la Armería Real donde se halla señalada con el número 1852. Tal fué D. Pedro Menendez de Avilés, cuyo génio y extraordinaria inteligencia, le hicieron un lugar distinguido en los consejos del Rey Felipe II. Llevó correspondencia reservada con este monarca; y los consejos de Guerra, Estado é Indias habian formado tan alto concepto de su experiencia, tino y religiosa verdad, que nada importante resolvian, sin su acuerdo y consulta. Y a pesar de tan distinguidas consideraciones y las grandes riquezas que pudo acumular con los muchos corsarios que apresó y principalmente en la conquista de la Florida, unido a los sueldos elevados que habia disfrutado, falleció tan pobre, que no dejó lo bastante para poder cumplir su testamento. Este solo hecho hace la mayor alabanza de la rectitud y desinteresado proceder del honrado y animoso Adelantado de la Florida. La Casa de la Contratacion de Sevilla sin embargo, movida por impulsos mezquinos, no respetó ni la memoria

de este esforzado marino. Habiendo acudido al Consejo de Indias, doña Catalina Menendez de Avilés, hija del Adelantado, exponiendo las necesidades y la estrechez a que se hallaba reducida, y que en premio de los servicios de su padre se le librase algun recurso, el Consejo despachó Real Cédula en 21 de Junio de 1775, a los jueces oficiales de la Casa de la Contratacion para que librasen a la hija del General Menendez mil ducados. Los jueces cumplieron lo mandado; pero en 24 de Agosto el fiscal Duarte, hizo embargar por el Consejo de Indias, todos los bienes de doña Catalina, originándose tales pleitos y querellas, que si la herencia del Adelantado costara de muchos millones se hubieran consumido. Doña Catalina, no pudiendo vivir en la corte, cual correspondia a su clase, se retiró a la villa de Grado, en Asturias, si bien el Rey mandó se hiciese efectivo en Hernando de Miranda, marido de doña Catalina, todo cuanto se habia ofrecido al Adelantado en su gobierno de la Florida y demás capitulaciones. Menendez de Avilés fué tan buen escritor como acabado caballero y experimentado marino; pero todas sus obras, cartas, memoriales, descripciones, etc., ó se han perdido ó permanecer manuscritas y originales, hallándose las mas en el archivo general de Indias de Sevilla, adonde fueron llevadas desde Simancas, y copia de muchas de ellas en la Direccion de Hidrografia de Madrid. Puede verse su relacion en nuestro «Bosquejo acerca del estado que alcanzó en todas épocas la literatura en Asturias, seguido de una extensa bibliografia de los escritores as-

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»
HISTORIA DE UN CRIMEN
¿Debía preguntarlo y exponerse a oír el nombre de Clara?
Se atrevió a eso, a inclinándose sobre la mesa de manera que Alberto no pudiera verle la cara, le preguntó:
—¿De quién era aquella carta?
—De una persona a la que no nombraré.
—Señor mio,—dijo severamente el juez levantando la cabeza,—no quiero ocultaros que vuestra posición es trisísima; y no debéis agravarla con reticencias culpables. Estais aquí para decirlo todo.
—Mis asuntos sí, los de otra persona no.
Alberto dió esta última respuesta con un tono seco; se hallaba aturdido y crispado por la marcha apremiante e irritante de aquel interrogatorio, que no le dejaba ni tiempo para respirar.
Aquella apariencia de rebelion de su acusado inquietó seriamente al juez. Además, se hallaba muy sorprendido de que en este punto faltara la perspi-

cacia de Tabaret, que le parecia casi infalible. Tabaret habia predicho una coartada, y la coartada no se presentaba. ¿Por qué? ¿Es que aquel sutil culpable tenia alguna cosa mejor que se reservaba y que debía ser irresistible?
—Vamos poco a poco,—pensó,—por que aún no le tengo cogido.
Poco despues le preguntó a Alberto:
—¿Y qué hicisteis despues de comer?
—Salí.
—No inmediatamente. Bebida la botella de Burdeos, fumasteis en el comedor, lo cual sorprendió a los criados, porque no se solía hacer jamás eso. ¿Qué clase de cigarros fumáis habitualmente?
—Trabucos.
—¿Y no soléis fumarlos con boquilla?
—Sí, señor,—respondió Alberto bastante sorprendido de aquella pregunta.
—¿A qué hora salisteis?
—A las ocho próximamente.
—¿Llevabais paraguas?
—Sí.
—¿Dónde fuisteis?
—Estuve paseando.
—¿Sólo? ¿Sin objeto? ¿Toda la noche?
—Sí, señor.

—Vamos; decidme vuestro itinerario con toda exactitud.
—¡Ay! señor juez, eso me es muy difícil. Habia salido por salir, para verme, para sacudir este anonadamiento en que estaba en aquellos tres últimos días; así es que no no puedo dar una cuenta exacta de mi situación. Tenia perdida la cabeza, marchaba al azar a lo largo de los muelles y por las calles.
—Todo eso es muy improbable,—interrumpió el juez.
Debía sin embargo, saber que era posible. ¿No habia corrido el tambien por la noche por las calles de París? ¿Qué hubiera respondido al que por la mañana le hubiera preguntado: ¿Dónde fuisteis? Hubiera tenido que responder: No lo sé, porque, en efecto, no lo sabía. Pero entonces todo lo habia olvidado, así como las angustias del principio.
Despues que empezó el interrogatorio, sentía la fiebre de lo desconocido, se fortalecía con las emociones de la lucha y la pasión de su cargo se apoderaba de él.
Había vuelto a ser juez de instrucción como el maestro de esgrima que tirando un asalto con uno de sus discípulos, se embriaga con el chirrido del hierro,

se olvida de la situación y mata a su contrario.
—¿De modo—repuso el juez—que no habéis encontrado absolutamente a nadie que pueda venir a afirmar aquí que os ha visto? ¿No habéis ballado a alma viviente, no habéis entrado en ninguna parte, en ninguna calle, en ningún teatro, ni siquiera en un estanco a encender uno de vuestros trabucos.
—No he entrado en ninguna parte.
—Pues bien, señor mio, eso es una gran desdicha para vos, es una desgracia inmensa, porque debo decirlos que precisamente durante esa noche, y precisamente a esa hora, entre las diez y las dos, es cuando fué asesinada la viuda Lerouge. La justicia puede, pues, precisar la hora, y en vuestro interés, señor mio, os estímulo a que hagáis un enérgico llamamiento a vuestra memoria.
La indicacion del día y de la hora del asesinato pareció consternar a Alberto, que llevó la mano a la frente con un gesto desesperado. Sin embargo, respondió con voz tranquila:
—Es una gran desgracia para mí pero no tengo que decirlos nada.
La sorpresa del juez era profunda.
—¡No tener coartada ninguna! esto no puede ser ni un lazo ni un sistema de defensa. ¡Cómulo! ¡aquel hombre a

turianos,» publicada recientemente.

Máximo Fuertes Acevedo.

En Gijón á 24 de Julio de 1885.

Sección provincial.

Suponemos que el Sr. Administrador de Hacienda habrá dado cuenta ya á la superioridad de estar vacante el cargo de Administrador de rentas de Cabrales, puesto que el administrador, que venia ejerciendo aquel destino, ha tomado posesion del puesto de concejal de aquel ayuntamiento; con lo cual, conforme á la ley, se entiende que renuncia la administracion.

Y como el Sr. Administrador de Hacienda de la provincia tiene merecida fama de rectitud, comprendemos que, sino ha anunciado la vacante, será porque no tenga conocimiento del hecho que denunciarnos.

Nuestro paisano el Sr. D. Jesús Pando y Valle, abogado del ilustre colegio de Madrid, ha trasladado su bufete y habitacion, á la calle de Zurbano, 27, tercero, derecha, en aquella Córte.

Las escuelas normales superiores de maestros y maestras de la provincia, abrirán la matrícula el día 1 y 15 de Setiembre próximo respectivamente.

Ténganlo en cuenta las personas que deseen inscribirse, para seguir la carrera del magisterio.

Desde el 1.º al 30 de Setiembre próximo estará abierta la matrícula en la Escuela especial de Veterinaria de Leon.

Durante el primer periodo del mes actual, ó sea desde el 24 al 31 de Julio, recaudó la aduana de Gijón 3.697 pesetas 73 céntimos, segun leemos en «El Comercio.»

Un distinguido médico ha dicho que la epidemia colérica terminará completamente en España en todo el actual mes de Agosto.

Se nos dice, sin que respondamos de la exactitud de la noticia, toda vez no hemos visto los datos que pudieran comprobarlo, que el dividendo obtenido por los accionistas de la fábrica de cristales de Gijón, ha ascendido, en el último año económico, al 125 por 100 del capital impuesto.

Esto debiera animar á los capitalistas á emprender los muchos y buenos negocios que aún están por explotar, y que seguramente ofrecen mayores ventajas que el papel del Estado.

Durante el mes de Julio último entraron en el puerto de Avilés 25 embarcaciones, con 1.748 toneladas de porte, 173 tripulantes y 19 pasajeros, y fueron despachadas 33 embarcaciones, con 2155 toneladas de porte, 220 tripulantes y 18 pasajeros.

La guardia civil del puesto de Cabanquinta ha capturado á Gregorio Fernandez Gonzalez, vecino de Cuérigo, que el día 2 de Julio último se fugó de la cárcel de dicha villa.

Ayer se restableció en el ferro-carril de Langreo, el servicio de trenes tanto de viajeros como de mercancías, una vez terminadas las reparaciones que estos días obligan al trasbordo en Pinzales.

quien se suponía tan hábil se entregaba de ese modo?

Era indudable que habia sido cogido de improviso, imaginándose que nunca se podía llegar hasta él, y que casi por milagro se le podría encontrar.

El juez iba levantando lentamente, y una por una, las grandes hojas de papel que ocultaban las prendas de indico cogidas en casa de Alberto.

—Vamos á pasar—dijo—al exámen de los cargos que pesan sobre vos. Aproximáos. ¿Reconocéis estos objetos como de vuestra pertenencia?

—Sí, señor; todo eso es mio.

—Bueno. Tomemos por de pronto este fiorete. ¿Quién lo ha roto?

—Yo, tirando con el Duque de Courtois, que dará testimonio de ello.

—Se le oirá. ¿Pero dónde está la punta rota?

—No lo sé. Sobre esto se debe preguntar al ayuda de cámara.

—Se ha hecho así, y ha declarado que, á pesar de buscar el pedazo, no le habia podido encontrar. Os haré también observar que la victima fué herida con la punta de un fiorete bien afilado y sin boton, y ese pedazo de tela que tengo aquí sirvió para limpiar el arma del asesino.

—Pues os suplico que ordenéis las

Para en el desgraciado caso de presentarse el cólera en esta provincia, la Direccion especial de Sanidad marítima de Gijón ha solicitado autorización para establecer, con todos los empleados de dicha Direccion, una brigada sanitaria, que pueda prestar los auxilios necesarios no solo durante el día, sino también por la noche.

Ha sido elegido alcalde del ayuntamiento de El Franco D. Manuel Fernandez.

Desde Candás.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy señor mio: Ayer á las cinco de la tarde se fué á pique una lancha en el punto llamado Isla de Antromero. La lancha iba tripulada por el cabo de mar de Luanco, un niño de unos nueve años, y un vecino de aquella villa.

Por fortuna el carabinero Benito Lopez, que estaba de servicio en Piñeres, vió á lo lejos zozobrar la lancha, que á toda vela intentaba tomar el puerto, y á los tripulantes echarse á nado. Entonces, sin reparar en el peligro á que se esponía se arrojó en su auxilio, consiguiéndolo por completo.

Grande ha sido la lucha que todos tuvieron que sostener con las olas, mas al fin, y gracias al oportunísimo auxilio del carabinero Lopez, pudieron verse en salvo todos.

Digna de premio es la conducta de este carabinero que no reparó en exponer su vida á cambio de salvar la de sus semejantes.

De V. afmo. s. s. q. b. s. m.

El corresponsal.

7 de Agosto de 1885.

Parece ser cosa resuelta la supresion de los festejos de Begoña. El ayuntamiento dispuso que la cantidad que habia de invertirse en ellos, se dedique á auxiliar á familias pobres, en el triste caso de que la epidemia visite aquella poblacion.

En la admimistracion de Hacienda se han recibido varios libramientos expedidos á favor de D. Justo Sanchez, don Serafin Ballesteros, D. Estanislao Suarez, D. Bonifacio Menendez, D. Gonzalo Valledor, D. Bonifacio Lopez y D. Pablo Perez.

Se ha concedido retiro definitivo de 30 pesetas mensuales al sargento primero de carabineros Francisco Puertas Sanchez.

Vencido en primero del actual el plazo del primer trimestre del actual ejercicio de 1885-86, se dará principio al cobro de las contribuciones directas en los concejos que á continuacion se espresan y en los días que se fijan del mes de la fecha:

Por territorial.

Pravia, del día 14 al 20.
Villanueva de Oscos, del 19 al 2.

Por industrial.

Navia, del día 9 al 11.
Quirós, id. id.
Tapiá, id. id.
Teverga, del 12 al 14.
Candamo, del 9 al 11.
Noreña, del 7 al 9.
Leitariegos, del 12 al 14.
Cabrales, del 9 al 11.
Villanueva de Oscos: del 19 al 21.
Ibias, del 12 al 14.
Regueras, del 8 al 10.

Se halla vacante el estanco de Logre-

más minuciosas pesquisas sobre este particular.

—Se darán ordenes para ello. Hé aquí ahora calcado sobre el papel la figura exacta del pié del asesino. Pues bien, aplico á ella uno de vuestros botitos, cuya suela, como podéis verlo, se adapta con la precision más extraordinaria. Este pedazo de yeso se ha modelado en el hueco del talon, y también debéis notar que es completamente igual á vuestros tacones.

Alberto seguía con marcada solicitud todos los movimientos del juez, y era evidente que luchaba contra el terror que iba apoderándose de su ánimo.

Empezaba á verse invadido por aquel espanto que priva de todo recurso á los criminales cuando están á punto de verse confundidos.

A todas las observaciones del juez respondía con voz sorda.

—¿Es verdad; todo esto es verdad?

—En efecto,—continuó Daburón,—todo es verdad; pero esperad todavía. El criminal tenia un paraguas, y el extremo de ese paraguas se hundió en tierra mojada, quedando señalada en ella la anilla que impide que se caiga la seda. Pues bien; hé aquí el pedazo de tierra que se sacó con las mayores precauciones, y hé aquí vuestro paraguas; com-

zana, parroquia de Gozon, el cual se proveerá dentro del término de 15 días.

Han sido detenidos por la guardia civil del puesto de Villaviciosa, Angel Barro Rodriguez y Laureano Acebo, vecinos del pueblo de Baldebárcena, presuntos autores de las heridas inferidas á su convecino Fernando del Valle Cardin.

Ha sido autorizado D. Joaquin Fernandez Sagredo para traspasar á don Eugenio Corral el servicio de conduccion del correo entre la oficina del ramo de Salas y la de Luearca.

Sección oficial.

EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL
del día 4 de Agosto. (núm. 175.)

Relacion nominal de los individuos del ejército de Cuba, de quienes se han recibido en la Inspeccion de la Comandancia central, Depósito de embarque y Caja general de Ultramar, los ajustes rectificativos y definitivos.

—Relacion de los mozos correspondientes á los concejos de Tineo y Valdés, que perteneciendo al reemplazo de 1885, aún no se han presentado para su ingreso en caja.

—La Administracion de Hacienda anuncia la vacante del estanco de Villaviciosa.

—Se anuncia que desde 1.º de Setiembre quedará abierta la matrícula para el curso de 1885-86, en las Escuelas normales de maestras y maestros.

—También queda abierta la matrícula en la escuela especial veterinaria de Leon.

—Anuncios de las Alcaldías de Siero, Yernes y Tameza, Oviedo y Llanera.

—Providencias de los Juzgados de Castropol, Infesto y Oviedo.

Boletín del 5.—Núm. 176.

Circulares del Gobierno civil, sobre adopcion de medidas higiénicas.

—Otra encargando la busca y captura de Nicolás Sanchez Fernandez, fugado del penal de Cartagena, y la de José Altaba, fugado de la cárcel de Ejalre, juzgado de Morilla.

—D. Gaspar Posada y Cañedo, solicita registro de 15 hectáreas de la mina de carbon «S Rafael 2.ª» sita en Villayona, Lena.

—D. Benito Diaz presenta solicitud de demasia entre varias pertenencias mineras.

—Relacion de los mozos pertenecientes á los Ayuntamientos de Vega de Rivadeo, Villaviciosa, Villayon y Yernes y Tameza, que perteneciendo al reemplazo de 1885, aún no se han presentado para su ingreso en Caja.

—Circulares de la Administracion de Hacienda, sobre la recaudacion de consumos; y dictando reglas para la incautacion de fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribuciones.

—Providencias de los juzgados de Pola de Laviana, Gijón y Llanes.

—Estado de los trabajos ejecutados durante el cuarto trimestre del año económico de 1884-85, por la Junta de obras del Puerto de Gijón.

Variedades.

El cólera en Paris en 1884

LA CONFERENCIA DE ROMA.

Del Informe que acerca de las me-

parad el dibujo de la anilla. ¿Es semejante, sí ó no.

—Sí,—dijo Alberto; pero esos objetos se fabrican en grandes cantidades.

—Es cierto; dejemos esa prueba. Mirad esta punta de cigarro encontrada en el teatro del crimen, y decidme á qué clase pertenece y cómo se ha fumado.

—Es un tabaco que se ha fumado con boquilla.

—Es un tabaco como ésta y una boquilla como ésta, ¿no es verdad?—añadió el juez mostrando los cigarros y las boquillas de ámbar y espuma de mar cogidas en la biblioteca.

—Sí,—murmuró Alberto,—es una fatalidad, es una estraña coincidencia.

—Pues esperad, porque eso no es todo. El asesino de la viuda Leroy llevaba guantes; la victima, en las convulsiones de la agonía, se agarró á las manos del asesino, quedándose con algunos pedacitos de piel entre sus uñas, de donde se han sacado, y aquí están. Miradlos. ¿No es verdad que el color de estos guantes es color gris perla? Pues bien; se han encontrado los guantes que llevabais el martes, y también estan aquí. Son de color gris perla y están rasgados. Comparadlo, comparadlo todo. ¿No es el mismo color? ¿No es la misma la piel?

No se podía negar nada; no se podía

buscar ningun subterfugio, encontrar ningun equívoco.

La evidencia estaba allí dando en los ojos. El hecho brutal se imponía á todo.

Mientras parecía ocuparse exclusivamente de los objetos que tenía sobre la mesa, Daburón no perdía de vista al reo. Alberto, estaba aterrado, un sudor frio corría por su frente y á lo largo de sus mejillas; sus manos temblaban hasta tal punto que no podía servirse de ellas, y con voz ahogada repetía á cada paso:

—Es horrible, es horrible!

—En fin,—prosiguió el inexorable juez,—hé aquí el pantalón que llevabais la noche del asesinato. Está claro que fué mojado y que al lado derecho tiene también algunas señales de tierra. Además está rasgado por la orilla. Que no os acordéis de los puntos á donde fuisteis á pasear lo admito por un momento y en rigor puede concebirse; pero ¿á quién podréis hacer creer que no sabéis donde se desgarró vuestro pantalón y se rasgaron vuestros guantes?

¿Qué valor resistiría á tales asaltos? la firmeza y la energía de Alberto se habiau agotado. El vértigo se apoderaba de él. Se dejó caer pesadamente sobre una silla, murmurando con voz ahogada.

Las dadas tomadas contra la epidemia colérica de 1884 en Paris ha publicado la Prefectura, tomamos los siguientes datos, que creemos de interés.

Del 4 al 6 de Noviembre recibió aviso la Prefectura de 2.064 casos sospechosos, 1980 en Paris y 84 en las inmediaciones. Era necesario comprobar estas noticias, indagar las circunstancias de la enfermedad, y proceder sin retardo al saneamiento de los sitios ó lugares infectos.

Esto, que en tiempo ordinario corresponde á los médicos de epidemias y á los miembros del Consejo de Higiene, fué lo que se encargó á los médicos delegados, cuya mision era cerciorarse de la naturaleza colérica de los casos denunciados, así como de sus particularidades. Dichos médicos vigilaban además la desinfeccion, pero sin intervenir, bajo ningun concepto, en el tratamiento de los enfermos sino en casos de apuro.

Durante la epidemia, el personal de desinfectadores, se elevó de 6 á 73 hombres, repartidos en cuatro puntos distintos. Cada escuadra, que trabajaba desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche, estaba provista de todos los aparatos necesarios para el caso. El procedimiento á que se recurrió fué el clásico de la combustion del azufre, que, segun los experimentos del Sr. Dujardin-Beaumez, es el mejor.

Del 4 al 30 de Noviembre practicaron las escuadras de desinfeccion 798 operaciones; en un solo día, el 11, hicieron 151, á las cuales hay que añadir las desinfecciones que hacía directamente el personal de las comisarías, de las juntas particulares, etc.

Hé aquí ahora la evolucion de la epidemia. Del 24 de Junio al 24 de Octubre, primer período de la enfermedad, el Informe de la Prefectura menciona casos de cólera (no fija el número) con carácter epidémico poco marcado. El 21 de Agosto se presenta el cólera en Boulogne, diez días despues en Clichy; en Setiembre y Octubre en Saint-Ouen, saint-Denis y Aubervilliers.

Del 4 de Noviembre al 5 de Enero, segundo período de la epidemia, se hizo parisien el cólera, ocurriendo en la poblacion 1.980 casos que ocasionaron 938 defunciones.

Se ha preguntado cómo principió la enfermedad, cosa difícil de contestar, pues casi simultáneamente aparecieron enfermos sospechosos en barrios mas ó menos apartados unos de otros: Saint-Merri y el Gros-Caillois, Sainte-Marguerite y el Jardin-des-Plantes, Saint Gervais y Picpus, Quince-Vingts, y el Faubourg-du-Roule.

Al propio tiempo se observaron aquí y acullá casos aislados, y solo cinco barrios se vieron completamente libres de la enfermedad. Esta reparticion de la epidemia no suministrará, ciertamente, argumentos decisivos en favor de las modernas teorías sobre propagacion del cólera.

Por el contrario, la localizacion de los focos en ciertas aglomeraciones de casas, demuestra la influencia patógena de los medios. El doloroso episodio del Asilo de la avenida de Breteuil es también una enseñanza, pues aunque su origen es aún desconocido, prueba la influencia de las condiciones sociales y de la edad sobre la formacion de los focos coléricos, puesto que de 117 personas sometidas al régimen de este estable-

buscar ningun subterfugio, encontrar ningun equívoco.

La evidencia estaba allí dando en los ojos. El hecho brutal se imponía á todo.

Mientras parecía ocuparse exclusivamente de los objetos que tenía sobre la mesa, Daburón no perdía de vista al reo. Alberto, estaba aterrado, un sudor frio corría por su frente y á lo largo de sus mejillas; sus manos temblaban hasta tal punto que no podía servirse de ellas, y con voz ahogada repetía á cada paso:

—Es horrible, es horrible!

—En fin,—prosiguió el inexorable juez,—hé aquí el pantalón que llevabais la noche del asesinato. Está claro que fué mojado y que al lado derecho tiene también algunas señales de tierra. Además está rasgado por la orilla. Que no os acordéis de los puntos á donde fuisteis á pasear lo admito por un momento y en rigor puede concebirse; pero ¿á quién podréis hacer creer que no sabéis donde se desgarró vuestro pantalón y se rasgaron vuestros guantes?

¿Qué valor resistiría á tales asaltos? la firmeza y la energía de Alberto se habiau agotado. El vértigo se apoderaba de él. Se dejó caer pesadamente sobre una silla, murmurando con voz ahogada.

No se podía negar nada; no se podía

cimiento fueron atacadas 83, de las cuales sucumbieron 67.

Por el contrario, en las prisiones del Sena, donde las condiciones higiénicas y sociales eran también desfavorables, la estadística menciona solo 52 coléricos, de los que murieron 28. La observación fiel de las medidas sanitarias explica la benignidad relativa de las invasiones coléricas.

La desinfección á domicilio, el transporte de los enfermos y la creación de los médicos delegados, con tribueros, sin duda, grandemente á ahorrarnos muchas víctimas y muchas lágrimas á París. ¡Cuán cierto es que todo el dinero que en esto se emplea es siempre reproductivo! ¡Cuán cierto es que, en estas ocasiones, combatir el mal á tiempo es aniquilarle!

(Se concluirá)

Sección local.

¡ALABADO SEA DIOS!

¿Me permiten Vds. decir dos palabras sobre lo del hospital para coléricos?

¿Sí? Pues agradeciendo, y á ello.

Yo no sé como quedó cuando leí en EL CARBAYON de ayer que se había acordado la construcción de un hospital para coléricos, y que este sería capaz para doce enfermos (seis de la clase de hembras y los otros seis procedentes de la benemérita de varones) y que costaría quince mil pesetas...

Lo que sé positivamente es que se me escapó la frase con la cual encabezó estas líneas.

Poco después me dió la risa.

Pero señor ¿tendremos todos los hombres flojos los tornillos del cerebro? ¿Será verdad que precisa activar mucho las obras del manicomio?

Porque hacer un edificio que ha de costar tres mil duros, ha de constar de dos salas y solo han de haber en ellas doce enfermos, en una población de veintitantas mil almas... eso se ocurre á cualquiera, al que asó la manteca inclusiva.

¡Bendita y alabada... etc!

¿Son esas las salvadoras medidas que se acuerdan? ¿O es que los microbios, si vienen, prometen no atacar mas que á seis hembras y seis varones, por turno par, esperando con calma á que sañen ó mueran para seguir la tarea?

Porque si lo toman con el ardor que en otras partes, vamos á estar medrados...

Con un hospital que no vá á costar mas que sesenta mil reales y donde han de haber nada menos que seis y seis... les digo á Vds. que ya, ya.

Veo que en estas situaciones graves, cuando se avecina un mal terrible, de efectos aterradores, es cuando se aguza el ingenio.

Miren que la ocurrencia aquella es donosísima.

¡Ni que estuviera inspirada por el mismo diablo en persona!

Afortunadamente recibo en este instante el siguiente telegrama, cifrado ó descifrado, como Vds. gusten.

«En reunion solemne, acordamos no visitar la provincia. Tenemos mucho que hacer por aquí. No sus precipiteis en tirar el dinero. Algun día hará falta. Limpiaros mucho. Conviene que seáis muy higinios. Os quiere con las entretelas, Basilio Virgula. Monsebo de Coria, á tantos de Agosto.»

Sigan Vds. los sanos consejos de Basilio, que es buen amigo; higiene y limpieza, y vivan sin cuidado...

¡Cuidado que fué ocurrencia la del hospital para seis y seis!

Recta.

Ha llegado á Oviedo nuestro paisano el reputado pintor Sr. D. Ignacio Leon Escosura.

Segun aviso de la empresa del ferro-carril del Norte, á partir del día 10 del mes actual, se suprimen entre Pola de Lena y Leon y Gijon, respectivamente, los trenes mixtos que salen de Lena á las 10'36 de la mañana y de Leon á las 3,40 tarde.

Con este motivo, el tren-correo desde Leon á Pola de Lena, tomará y dejará viajeros de las tres clases, y en dicha seccion los admitirá de las referidas clases para las estaciones comprendidas entre Pola de Lena y Gijon y línea de Oviedo á Trubia, admitiéndolos tambien de 1.ª y 2.ª para todas las estaciones del trayecto.

El tren-correo ascendente, tomará y dejará viajeros de 1.ª y 2.ª en todas las estaciones de su trayecto: en la seccion de Gijon a Pola de Lena los tomará de las tres clases para la de Pola de Lena á Leon y líneas combinadas; en la última seccion los tomará tambien de las tres clases para estaciones entre sí y líneas combinadas.

Durante la espresada fecha, se crea un tren mixto que tendrá lugar hasta nuevo aviso, entre Pola de Lena y Gi-

jon, admitiendo viajeros de las tres clases, en todas las estaciones de su trayecto; cuyas horas expresaremos en tiempo oportuno en el cuadro que insertamos á la cabeza del periódico.

El Gobernador civil de la provincia Sr. Casado y Mata ha recibido una carta del Sr. Buergo, en la que le participa que pone á su disposición las casas que dicho señor tiene en la boca Sud del túnel de la Perruca, con objeto de destinarlas al reconocimiento, fumigación y desinfección de viajeros y mercancías.

El Sr. Buergo manifiesta además que la cantidad que pudiera percibir por el alquiler de dichas casas, la pone á disposición de la distinguida señora del Gobernador Sr. Casado, á fin de que pueda destinarla á un objeto caritativo.

Temos mucho gusto en consignar el acto de desprendimiento del Sr. Buergo.

Esperamos que la Junta provincial y su digno presidente continuarán gestionando hasta conseguir que se establezca en la Perruca el reconocimiento de viajeros, pues creemos este el único medio eficaz para evitar la invasión de la epidemia. Pero ha de ser pronto, sino se quiere llegar tarde.

Ayer comenzaron los agentes del municipio á echar la pastilla á los perros que andan sin bozal.

Hace tiempo que veníamos clamando por la adopción de esa medida que escusamos decir nos parece perfectamente.

Debemos advertir que se ha generalizado mucho la afición á los perros ingleses, vulgarmente llamados de presa.

Y estos bichos andan sin bozal, cosa que no debe ser tolerada en ningún tiempo.

Esperamos que los municipales no escluirán de la ración de estrignina á esos canes, pertenezcan á quien pertenezcan.

Un periódico Holandés, dá una receta del Doctor Bleeker de la Haya, preservativa contra el cólera.

Dice que disminuye la sensibilidad de las entrañas y la susceptibilidad á la diarrea, que es tan frecuente cuando reina la epidemia y que muchas veces contribuye á desarrollar el cólera.

Héla aquí:
Tintura de corteza Simarubae, 30 granos.

Acido muriático, 4 id.

Láudano líquido Sydenham, 2 id.

Todas las mañanas se toman 15 gotas mezcladas con una cucharada de vino.

Aun si se presenta el cólera, conviene seguir con la receta hasta que el médico prescriba otra cosa.

Nuestro distinguido paisano el brigadier de Artillería Sr. D. Pablo Fernandez Ponte, continúa con alguna mejoría en la grave enfermedad que le tiene postrado en cama hace bastantes días.

Damos con gusto esta noticia para que llegue á conocimiento de las muchas personas que se interesan por conocer el estado del señor Fernandez Ponte.

Estas noches están divertidos los vecinos de la Puerta Nueva alta. Parece que un ciudadano, que por hoy no nombramos, dió en la gracia de alborotar aquel barrio, escandalizando con sus hechos y blasfemias al vecindario; llegando en ocasiones á vias de hecho.

Los agentes de la autoridad deben corregir estos excesos inmediatamente; de no hacerlo así nos veremos en el sensible caso de ser más explícitos y de pedir el castigo del alborotador de oficio y de los agentes que se hacen los tontos, por saber menos.

Se nos informa por persona que nos merece entero crédito, que si la comisión facultativa que acordó la Diputación enviar cerca del Dr. Ferran, para estudiar su procedimiento profiláctico respecto al virus colérico, no emprendió ya el viaje, no es culpa suya; puesto que en el momento en que el decano de la Beneficencia tuvo conocimiento del acuerdo, se apresuró á comunicar su conformidad, así como la de todos los Profesores de la Beneficencia que sin distinción, se ofrecieron á acompañarle.

Se han lucido los individuos de la banda de música de Santa Cecilia, no asistiendo el jueves al paseo de Porlier.

¿Es que han rescindido su contrato con el ayuntamiento? ¿O es que abusan de la tolerancia que con ellos viene teniendo la comisión de festejos?

De todos modos, conste que han dado un solemne chasco á la numerosa concurrencia que acudió al citado paseo.

En cambio ya verán Vdes. con cuánta puntualidad asisten esta noche los de la Ovetense.

En esto no hay adulación; solo justicia.

Los periódicos de Santander publican algunos sneltos que hacen presumir que

en aquella población se han registrado algunos casos sospechosos.

Las autoridades están en el caso de adoptar muchas precauciones con los viajeros y mercancías procedentes de la vecina provincia, acentuándolas todo lo posible; pues lo que se hace con las procedencias de Castilla nos parece de todo punto insuficiente.

Viendo estamos que el cantonalismo sanitario se nos vá á imponer como una necesidad.

Se nos dice que no se ejerce gran vigilancia para hacer que todos los viajeros sean sometidos á la fumigación, cuando proceden de puntos infestados, y que se han metido en el almacén, con gran premura, unos sacos de lana que llegaron á Oviedo el jueves por la noche.

Encarecemos á las autoridades la mayor energía en este asunto, si no han de resultar estériles los sacrificios que hacen el Municipio y el personal facultativo que estos días presta señalados servicios en la Estación del ferro-carril.

El Sr. D. Rafael Gonzalez Alegre ha dirigido una comunicación al Sr. Gobernador participándole que no puede ceder el prado de Llamaquique, que había sido solicitado con objeto de instalar en el un hospital de coléricos, porque tiene arrendada dicha finca á la fábrica que allí explota el yeso, no siéndole posible, por lo tanto, tomar resolución alguna acerca del particular, en atención al compromiso contraído.

En el tren correo de ayer llegó á Oviedo nuestro paisano y amigó el señor D. Valeriano Menendez Conde, Canónigo magistral de la iglesia metropolitana de Santiago.

Comunicado.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Mi estimado amigo: Ruego á V. me haga el obsequio de publicar en su ilustrado é imparcial periódico la adjunta carta, cuyo ruego se lo hace

Un suscriptor.

«Sr. D. José Longoria Carbajal.

Muy señor nuestro y de nuestra mas profunda consideracion: Los violentos ataques que *El Eco de Asturias* dirige al Excmo. Ayuntamiento de que usted es dignísimo presidente, si obedecieran á un espíritu recto de justicia no serian por nadie censurados; pero cuando se combate hoy lo que ayer fué calurosamente aplaudido; cuando se trata de ridiculizar lo que ha merecido entusiastas felicitaciones; ó el anónimo gacetillero está guiado por el despecho mas profundo, ó se inspiran sus ataques en la pasión de partido. Nadie, con menos derecho que *El Eco* podría lanzar semejantes acusaciones: primero por la protección que V. dispensa á los que militamos en el partido liberal democrático, de que él se creó órgano en la prensa; segundo, por el celo que desde el primer día ha desplegado V. en la buena gestión de los intereses procomunales; y tercero y último por su antigua amistad con los dueños y fundadores de ese periódico: nosotros pues obedeciendo á un sentimiento noble de gratitud hacia V. y sin que se crea por eso que renegamos de nuestros principios, hoy como siempre arraigados en nuestra conciencia, protestamos contra la conducta de *El Eco* que solo sirve en esta ocasión para fomentar enemistades que debían ir pagándose poco á poco y para que nuestros enemigos los carlistas gocen con nuestras discordias.

Dispense V. señor, este arranque de indignación contra hechos que están ya suficientemente calificados. No crea V. en nuestras palabras interesadas adulaciones. Como liberales, damos al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios, y como hombres honrados y agradecidos, estamos dispuestos á sacrificar por V., si necesario fuera, hasta nuestros principios; que no olvidamos, ni olvidaremos nunca, á quien, sobreponiéndose á interesadas gestiones y manejos, nos ha tendido su mano protectora. Quedan de V., con la mas profunda consideracion, affmos. y seguros servidores, q. b. s. m.,

L. S.»

Registro Civil.

Defunciones registradas en el día 7 de Agosto:

En el casco de la población 0; en el hospital 3; en las aldeas 1; Hospicio 0.—Total 4.

Nacimientos registrados el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 4; hembras 3.—Total 7.

Sección religiosa.

Santo de mañana.—San Roman y San Rústico

Santo del lunes.—San Lorenzo, mártir, patron de Huesca, abogado contra incendios, y la aparición de Nuestra Señora de la Merced en Badajoz.

CULTOS.

Novena en honor del glorioso San Roque.

Dará principio en la iglesia parroquial de San Isidoro el día 8 del corriente mes.

Todos los días á las ocho de la mañana habrá Misa rezada, y la Novena principiará al toque de oraciones segun costumbre.

El último día, á las diez de la mañana, habrá Misa solemne.

Sección telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

EL CARBAYON

Madrid 0; 6 tarde.

Disminuye el cólera en España. Aumenta en Marsella.

España reclamara la extradición de Paul y Angulo.

Holanda ha prohibido la importación de mercancías de España y Francia.

El 4 por 100 interior á 59,15.

El 4 por 100 amortizable á 78,15.

Cubas á 87,65.

Acciones B. E., 337,00.

Fabra.

Madrid 8; 1,25 madrugada.

Asegúrase que Inglaterra y China han firmado un tratado de alianza contra Rusia.

Las últimas noticias de Marsella afirman que mejora el estado sanitario.

En España continúa decreciendo la epidemia.

Fabra.

SUCURSAL

DEL

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo procederse á la corta de los cupones que vencen en 1.º de Octubre próximo, correspondientes á los valores depositados en la Caja de esta Sucursal, se avisa á los interesados:

1.º Que hasta el 20 del corriente y previo pedido, podrán recoger los cupones en rama pertenecientes á dichos valores.

2.º Que los que opten por conservarlos sin cortar, deberán manifestarlo por escrito á esta dependencia antes del referido día, mencionando el número del depósito, clase de valores y su importe.

3.º Que no se admitirán depósitos de efectos que contengan el cupon de 1.º de Octubre citado.

Oviedo 7 de Agosto de 1885.—El oficial-secretario, Manuel Taboada Castro.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 21 de la calle del Rosal.

Entenderse con el Procurador don Justo Fernandez Rua, calle de los Pozos, 6, entresuelo.

VENTA.

En extra-judicial y pública subasta se venderá el día 2 de Setiembre próximo, la finca la Sardinera, solares en la calleja de la Lila, junto al Estanco de Atrás de esta ciudad.

Hasta ese día se admiten posturas en la Notaría de D. Cristeto Rayon.

faroles para iluminaciones; bonitos y finos

SORBERIO GLOBO PAPEL SEDA BUEN TALLADO 10 DURSOS TODO ESTO, 10 DURSOS Unicamente lo dá tan barato CIMADEVILLA, 19, OVIEDO.

Venta.

Se vende una casa en construcion con todos sus materiales, sita en el pueblo de Ujo, concejo de Mieres, a orilla de la carretera. El procurador D. Gabino Aza, de Pola de Lena, informará.

Empréstito de 175 millones.

Se negocian recibos, facturas, láminas y residuos, Cimadevilla, 1, Oviedo.

Secreto.

El conocido pintor retratista don Eduardo Casielles, acaba de inventar un procedimiento por medio del cual dicho señor pasa al lienzo el color íntegro de los cromos, oleografías, cromolitografías etc. sin que en el traspaso sufran éstas el menor deterioro. Los cromos en este estado se convierten en verdaderos lienzos al óleo, colocados en bastidor. En varios puntos de la provincia hay ya ejemplares de este procedimiento y diariamente recibe el señor Casielles multitud de encargos. Dirigir los encargos á la Administración de Loterías, calle de San Juan, 8. a.

Venta de una posesion.

Al kilómetro de la estación de Oviedo, y poco mas de esta ciudad, linda con la vía férrea que va á Gijón, se vende á voluntad de su dueño, una magnífica posesion cerrada sobre sí de pared y matorral, compuesta de cerca de treinta días de bueyes de pumarada; y unos diez y seis de árboles frutales, de diferentes clases, monte de robles, castaños y prado, todo unido bajo un seto con casa de habitacion, casa lagar, casa de los domésticos, cuadras, panera etc. Entenderse con su dueño, del que darán razon en esta imprenta, á quien desee su adquisicion.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTERSON con BISMUTHO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. PASTILLAS: 12 Reales. — POLVOS: 24 Reales. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

COMPANIA COLONIAL Fundadora en España DE LA Fabricacion de Chocolates á vapor Proveedora efectiva de la Real Casa. 22 recompensas industriales UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. con dos MEDALLAS. CHOCOLATES gran medalla de oro. Sopas Coloniales, medalla de bronce. Acreditados cafés, los únicos premiados en las Exposiciones de Viena y Filadelfia. Gran surtido de THÉS selectos Pastillas napolitanas y Bombones de chocolate. Dulces y cajas finas de Paris. Depósito general, calle Mayor 18 y 20. Sucursales: Montero 8. — MADRID. Venta en OVIEDO: de todo especial al por mayor y menor Sres. Campo Reyes y Aza, calle de la Herretería y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez, Rua, 20; D. José Lopez Sola, Rua, 16. D. Victoriano Rodriguez, Rua, 1; y D. Diego Orvero, Magallanes, número 12. Cantabria.

CARNE y QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD CON QUINA Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

CUETO.

Gran novedad peinetillas granate y pasadores para la cabeza; pulseras y pendientes oro. Magníficas arañas de muchas luces para salones. La mejor y mas variada porcelana y loza, en vajillas, juegos de café, floreros, pilas, lavabos y tocadores. Inmejorables acordeones de todas clases y tamaños, baratos. 100.000 farolillos para iluminaciones, finos, de colores, bonitas formas; hay desde diez reales docena; cien mil farolillos. Perfumería, quinqués, impermeables, paraguas, y bastones.

Cimadevilla, 19. OVIEDO. Cimadevilla 19.

DE DENTIFRICO DE OLIVIA Cirujano-dentista. Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces DOLORES DE MUELAS. Frascos desde una peseta Magdalena, 24, principal, Oviedo

GOTA Y REUMATISMOS Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville. El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico. Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS. Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Lámiese gratis un folleto explicativo. EXIASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCES Y ESTA FIRMA:

ANUNCIO. Mi sitio asegurado, de 30 años de edad, desea colocarse como sirviente en una fonda u oficina particular. Sabe francés. Para informes dirigirse á la calle de la Vega, 7, principal.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA, COMERCIO Y CLASAS DE ADORNO DE NUESTRA SEÑORA DE GOVADONGA en Cangas de Onis. No cabe, apenas, mayor confianza que la que ofrece este centro de enseñanza á los padres de familia que á él envían sus hijos. Durante los siete años que lleva de existencia solo tuvo 16 suspensiones, habiendo merecido la mayor parte de todos los demás alumnos las mejores calificaciones; lo mismo en los grados de Bachiller (que se dan en el Colegio) como en los exámenes oficiales de prueba de curso; siendo de advertir que en los de Junio último no fué suspendido ningun alumno. No obstante lo módico de las pensiones que percibe el colegio, no solo se les asiste con todo esmero, cumpliendo cuanto en el Reglamento se dice, sino que todas las semanas son obsequiados los internos con algun extraordinario. El colegio tiene salon de estudio, cátedras y dormitorio bien ventilado, moderno gabinete de Física é Historia Natural, espacioso patio con juego de pelota, mesa de billar, invernía y bonita capilla pública y cuanto es necesario en institutos de esta clase. La matrícula ordinaria está abierta hasta el 25 de Setiembre y la extraordinaria hasta el mismo día de Octubre. El que desee más pormenores ó el Reglamento dirijase al Director, D. Antonio Sanchez Otero, Presbitero.

GRANDES DEPÓSITOS de Cemento hidráulico de las principales fábricas de España. Se hacen compromisos de suministro para obras en todos los puntos de la costa. Ventajias para los pagos sin alterar los precios. Dirijirse á MACARIO MENENDEZ.—GIJÓN. FEDORO DIAZ ESTEBANEZ (ESPINA)

VENTA. A voluntad de su dueño se venden dos montes llamados de la Grandota y de los montes de este nombre, parroquia de Limanes en este concejo, cubrida el uno de 85 dias de bueyes y el otro de 385 idem. Otro monte llamado Llano de Llovero de 16 dias de bueyes y otro denominado Campo de Parapeto de 78 idem, sitios asimismo en la parroquia de Limanes. Las personas que deseen adquirirlos pueden entenderse con el procurador D. Maximino Elvira, en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

FONDA DE LA MARINA DE LA Sra. D.ª Mariana Montels. GIJÓN. Esta situada frente á la playa de Pandy, cerca de la casa de baños, y montada como las mejores de su clase con cocina á la francesa y á la española, y con esmerado servicio. Hay tres pisos independientes que se alquilan separados para familias, con servicio completo.

Muebles superiores. Los hay de todas clases y maderas; sillones de tapicería y regilla; camas de madera y hierro; colchones de tela metálica ingleses; traspantes de tela; gran novedad en correderas de madera pintadas al óleo y bonitos paisajes; buen surtido de chimeneas francesas de marino; inodoros superiores; gran variedad de muebles austriacos de las fábricas J. J. Kohn, siendo todas sus uniones de hierro; sofás, sillones y mecedoras; todo en regilla y madera, imitación nogal, caoba, ébano y blanco; sillas de seis pesetas en adelante. Único depósito en Oviedo. Constantino Gomez. 22, URÍA, 22.

IMPRENTA DE VALLINA Y COMP.

PLAZUELA DE LA CATEDRAL, NÚM. 9--OVIEDO.

En este acreditado establecimiento, montado con arreglo á los mas modernos adelantos, se hace toda clase de impresiones, como son obras de lujo ú ordinarias, periódicos, revistas, impresos para corporaciones, oficinas y particulares, tarjetas mortuorias y de visita, partes de enlace, de nacimiento, etc., etc. Los encargos que se reciban de los diversos pueblos de la provincia se servirán á vuelta de correo, siempre que la índole de ellos así lo permita. Dirigir los encargos á los Sres. Vallina y Compañía.